



La labor más relevante de la delegación en Asturias del IAC durante 2022 fue la activación de lo que hemos llamado **alianza estratégica** de las tres principales asociaciones profesionales de arte contemporáneo existentes en Asturias, que fue presentada públicamente el 3 de marzo.

En realidad era una **extensión** a la más reciente, la Asociación de Galerías de Asturias, de la alianza que ya teníamos el Instituto de Arte Contemporáneo (IAC) y la Asociación de Artistas Visuales de Asturias (AAVA) desde antes de las pasadas elecciones autonómicas y locales.

Con ello queríamos poner voz a la promoción conjunta de las **buenas prácticas** en el sector, algo para lo que no sirve, a nuestro entender, la Comisión Sectorial promovida por la Consejería de Cultura, que se ha caracterizado por su inoperancia, creemos que más por incapacidad que por mala fe.

En cualquier caso es una Comisión, en la que participan tanto la Administración autonómica como representantes escogidos por ellos, y por tanto no una **Mesa Sectorial** que funcione de manera independiente y sea reivindicativa, que es lo que queremos establecer nosotros con la alianza.

A nuestro modo de ver, la implantación de las buenas prácticas se refiere tanto a la interlocución con las distintas administraciones, ante las que debemos mantenernos alertas de forma constructiva, como dentro de nuestras propias asociaciones y en su relación entre ellas.

Porque no siempre compartimos los mismos intereses. Para ello tenemos como guías nuestros propios **códigos deontológicos**, de los que a nuestro modo de ver resulta ejemplar el del IAC, cuyo cumplimiento escrupuloso debemos respetar.

En este sentido, cada vez se muestra más claro que la labor de una asociación como el IAC no ha de ser tanto de representación como de mediación, dando voz a los diferentes agentes, tanto artistas, como galeristas como el resto de los profesionales del sector.

Analizadas tanto la situación actual como las perspectivas de futuro, se plantearon en aquella reunión las siguientes **reivindicaciones** principales:

**Recuperación del 1% Cultural.** Si no hay dinero, no tiene sentido que el Gobierno asturiano venga renunciando a él desde 2013, a pesar de que le obliga la Ley de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, que afecta a “toda obra pública” realizada por la Administración. En 2009 fue una cantidad importante, 1.667.100 euros, de los que el 20% debería haber ido a la partida de creación de nuevo Patrimonio. Hay que recuperarlo, no hay razones objetivas para seguir denegándolo.

Ese 20% también se debería aplicar al **1,5% Cultural del Gobierno central**, gestionado por los Ministerios de Fomento y Educación y Cultura, por el que el Principado de Asturias suele recibir más de un millón de euros también, de los que al menos 200.000 deberían ir a la adquisición de bienes culturales, exposiciones, publicaciones, y al fomento de la creatividad artística o, lo que es lo mismo, a la adquisición de obras de autores vivos o encargos a éstos para que realicen obras, conforme a los criterios establecidos en 2005 por la correspondiente Comisión Interministerial.

**Participación y transparencia en las ayudas**, para lo que pedimos estar en las Comisiones de Valoración que se formen, como ya lo estamos en los Circuitos de Artes Plásticas del Principado de Asturias.

**Participación también en los grandes centros artísticos**, como ya hemos conseguido en la Comisión Científica de **Laboral Centro de Arte**, parece que lo vamos a lograr en el **Museo de Bellas Artes de Asturias**, con una modificación de sus Estatutos que incluye una Comisión Asesora, y nos gustaría conseguirlo también en el Centro Niemeyer, en el Museo Barjola y la Sala Borrón, así como en las **Fundaciones Municipales de Cultura**, al menos las de las grandes ciudades en las que se hacen exposiciones.

También reivindicamos **participar** en los procesos de selección de **arte público**, para el que pedimos **un mínimo respeto**.

Y por último una reivindicación histórica, como sería la recuperación de una **sala municipal de exposiciones en Oviedo** y su consecuente programación durante los 365 días del año.

Asimismo, cada vez se ve como más acuciante la necesidad de reclamar y exigir que todas las relaciones profesionales queden contenidas en **contratos** que definan con claridad los derechos y obligaciones de cada uno, para, entre otras razones, evitar malentendidos.

Y que se garanticen retribuciones justas, pues la profesionalización del arte contemporáneo pasa necesariamente por el establecimiento de **honorarios adecuados**, que en tantas ocasiones se dejan de pagar, para que entre otras cuestiones no haya competencia desleal.

Es necesario que cada uno de nosotros hagamos, tanto individual como colectivamente, un **ejercicio de introspección**, para ver hasta qué punto cumplimos los códigos deontológicos.

Y hay que decidir si estamos dispuestos a que no se hagan más actividades artísticas si no se respetan las buenas prácticas.

En este sentido se está recabando **información sobre la manera de proceder** en los grandes centros artísticos asturianos, las salas públicas autonómicas y municipales, las casas de cultura, las iniciativas público-privadas, las ferias de arte y los premios nacionales con que cuenta Asturias, así como en las galerías, para corregir errores e intentar solucionarlos en común.

Además es necesario seguir trabajando en el **censo de trabajadores del arte contemporáneo en Asturias**, que se pueden calcular en alrededor de 600, en su mayoría artistas.

En cuanto a relaciones laborales y fiscales, cabía albergar esperanzas en el **Estatuto del Arte** que lleva tanto tiempo debatiéndose, pero las decisiones recientemente tomadas por ejemplo sobre el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) no permiten ser demasiado optimistas.

Es un poco absurdo que a ingresos irregulares correspondan cotizaciones regulares todos los meses, porque en los que se ganan 500 euros o ninguno no es posible pagar 180, que era lo que proponían los sindicatos, ni 230, que es el mínimo que finalmente se ha aprobado.

A este respecto, el presidente de la delegación en Asturias se le invitó a participar en un debate en Oviedo sobre las **modificaciones del RETA** en el que estuvo el presidente nacional del sindicato UPTA, interlocutor directo del Gobierno.

Desde el IAC se defendió que era mucho más lógico que en cada factura se nos retuviera una cantidad en porcentaje como se hace con el IRPF y se estudió en la negociación del Estatuto del Artista. Y que al acabar el año se hicieran cuentas para ver si se ha pagado de más o de menos, porque no es lo mismo dejar de ganar que tener que pagar.

Últimamente también insistimos mucho en la **promoción exterior** del arte asturiano. Si de lo que se trata es de promocionar lo asturiano, como quiere el Gobierno regional, nada mejor que defender a sus artistas y trabajadores, pero no tanto dentro de sus estrechas fronteras sino fuera, en el exterior.

Por ejemplo mediante **publicidad**. O con medidas que superen la idea de las exposiciones como medio exclusivo de difusión artística, como por ejemplo la posibilidad de poner a disposición de las artes una **línea de publicaciones** que sirva para promocionar a los artistas y también dé apoyo a críticos y galerías.

En este sentido, desde hace tiempo se viene defendiendo en las asambleas nacionales del IAC, desde esta delegación de Asturias, que el impulso a la promoción nacional e internacional del arte contemporáneo en España tenga en cuenta también los **equilibrios territoriales**, que garanticen la igualdad de oportunidades.

**Luis Feás**  
*Presidente de la delegación territorial de Asturias*